

servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 19 de febrero de 2003.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,  
PEDRO GARCÍA ISIDRO

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2003, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de ayudas correspondientes a las acciones descentralizadas de la segunda fase del Programa Sócrates de la Unión Europea.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 11 de diciembre de 2002 (D.O.E. núm. 147 de 19 de diciembre), por la que convocan ayudas correspondientes a las acciones descentralizadas de la segunda fase del programa Sócrates de la Unión Europea.

### RESUELVO

Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las ayudas correspondientes a las acciones descentralizadas de la segunda fase del Programa Sócrates de la Unión Europea:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Ángel Benito Pardo

Vocales:

Sr. D. Pedro Pablo Olmedo Suárez

Sra. D<sup>a</sup> Otilia Bueno Asensio

Sr. D. Manuel García Torrado

Sr. D. Fernando Román Valenzuela Mateos

Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Barbero

Secretaria:

D<sup>a</sup> Carmen Palacios Sánchez

Mérida, 18 de febrero de 2003.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,  
LUIS MILLÁN VAZQUEZ DE MIGUEL

*RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2003, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 4/2003 seguido a instancia de D. Aurora Espino García, contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre procedimiento para integración por primera vez en las listas de espera y para la actualización de quienes ya forman parte de las mismas convocado mediante Resolución de 27 de marzo de 2002, por la Secretaría General de Educación.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Badajoz, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso Administrativo tramitado por el procedimiento abreviado nº 4/2003, seguido a instancias de D<sup>a</sup> Aurora Espino García, relativo al Procedimiento para integración por primera vez en las listas de espera y para la actualización de quienes ya forman parte de las mismas convocado mediante resolución de 27 de marzo de 2002, de la Secretaría General de Educación.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Badajoz, en C/ Castillo Puebla de Alcocer nº 20, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 24 de febrero de 2003.

El Secretario General,  
PEDRO BARQUERO MORENO

## CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

*ORDEN de 25 de febrero de 2003, por la que se acuerda la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de fecha 11 de febrero de 2003, que desestima las solicitudes de subvenciones para la Cooperación Internacional (Tercer Mundo) presentadas a la convocatoria de 2002.*

El Decreto 60/2001, de 17 de abril, por el que se regulan las ayudas a países en vía de desarrollo, modificado por Decreto